



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 031, AÑO 2021.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGESIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE, DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE YA SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** \_\_\_\_\_

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA MANIFESTAR LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO FÍSCAL 2021, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020;
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA AUTORIZACION PARA MANIFESTAR LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO FÍSCAL 2021, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020.** \_\_\_\_\_

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN, LO SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL CON NÚMERO MSJR/JDR/TM/498/2021 A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE PARA PODER ACCEDER AL FONDO DE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, R15, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25, R26, R27, R28, R29, R30, R31, R32, R33, R34, R35, R36, R37, R38, R39, R40, R41, R42, R43, R44, R45, R46, R47, R48, R49, R50, R51, R52, R53, R54, R55, R56, R57, R58, R59, R60, R61, R62, R63, R64, R65, R66, R67, R68, R69, R70, R71, R72, R73, R74, R75, R76, R77, R78, R79, R80, R81, R82, R83, R84, R85, R86, R87, R88, R89, R90, R91, R92, R93, R94, R95, R96, R97, R98, R99, R100]*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) PARA COMPENSAR LA DISMINUCIÓN OBSERVADA EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) SE SOLICITA DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA AUTORIZACIÓN PARA MANIFESTAR LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009; A LAS REFORMADAS MEDIANTE ACUERDOS MODIFICATORIOS PUBLICADOS EN FECHAS 27 DE MAYO DE 2011, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y 15 DE ABRIL DE 2016 Y A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO: 061/SE/031/2021**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, EL ACUERDO POR EL CUAL SE MANIFIESTA LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS Y OBSERVANDO LO DISPUESTO POR LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020.

**SEGUNDO:** SE FACULTA Y AUTORIZA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO, AL TESORERO MUNICIPAL Y EN SU CASO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR EL ANEXO NO. I PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (FEIEF), RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

**TERCERO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

**CUARTO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS CON **VEINTIDOS** MINUTOS DEL DÍA **CATORCE** DE **OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO**, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

**ATENTAMENTE**

  
**C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

  
**C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO**  
SÍNDICO


  
**C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL**  
PRIMERA REGIDORA


  
**C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO**  
SEGUNDO REGIDOR


  
**C. ARELI GRANADOS GARCÍA**  
TERCERA REGIDORA


  
**C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO**  
CUARTO REGIDOR


  
**C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O**  
QUINTA REGIDORA

  
**C. RICARDO MORENO RAMÍREZ**  
SEXTO REGIDOR

  
**C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS**  
SÉPTIMO REGIDOR

  
**C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ**  
OCTAVO REGIDOR

  
**C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ**  
NOVENO REGIDOR

  
**C. OLGA CRUZ RAMÍREZ**  
DÉCIMA REGIDORA

  
**C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

